VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 70/17

O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO	**Fecha de Emisión:**	13/07/17
Entidad:	2 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1233 - UOC - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
ID del Llamado:	326.081	**Tipo de Procedimiento:**	CD Nº 009/17
Descripcion del llamado:	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER		
Proveedor:	SERVIPRO S.R.L.	**RUC:**	80003499-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	14	Toner para impresora láser Xerox WC3325V (negro)	UNIDAD	XEROX	EEUU	7	1.350.000	9.450.000
2	15	Toner para impresora negroOKI MC 551 MFP (Negro p/5000 paginas)	UNIDAD	OKI	EEUU	2	850.000	1.700.000
3	16	Toner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	OKI	EEUU	1	1.535.000	1.535.000
4	17	Toner para impresora color láser color OKI MC 561 MFP (Magenta p/ 5000 paginas)	UNIDAD	OKI	EEUU	1	1.535.000	1.535.000
5	18	Toner para impresora color láser color OKI MC 561 MFP (Cyan p/5000 paginas)	UNIDAD	OKI	EEUU	1	1.530.000	1.530.000
						TOTAL		***15.750.000***

SON GUARANÍES:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	13/07/2017	12/08/2017	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: 5º PISO DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 *inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.*
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 20 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	340	10	1	99	15.750.000
						Total:			15.750.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ARQ. YOLANDA VALDES DE ACOSTA CABALLERO Coordinadora de la UOC UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Vicepresidencia de la República	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. MARISA BENITEZ APODERADA LEGAL

17/07/17

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1 : Proveedor — Ejemplar 3 : *U.O.C.* — *Ejemplar 5 : Presupuesto* — *Ejemplar 3*

Ejemplar 2 : P/Legajo — Ejemplar 4 : Suministro o Patrimonio